



CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2021 - 10:46:15
Recibo No. S000741900, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pyq3FUAQ74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siitulia.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MYROBOTECH
Nit : 901449818-4
Domicilio principal: Tulua

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0002204
Fecha de inscripción: 28 de enero de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40B NRO. 27-25 - Lusitania
Municipio : Tulua
Correo electrónico : director@myrobotech.com.co
Teléfono comercial 1 : 2335741
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3042238702

Dirección para notificación judicial : CL 40B NRO. 27-25 - Lusitania
Municipio : Tulua
Correo electrónico : director@myrobotech.com.co
Teléfono para notificación 1 : 2335741
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : 3042238702

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de enero de 2021 de la Asamblea Constituyente , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021, con el No. 11411 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION MYROBOTECH.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2021 - 10:46:15
Recibo No. S000741900, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pyq3FUAQ74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siitulua.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la entidad es: Gestionar, promover actividades e investigación de la financiación de la investigación, de educación no formal, y formación integral de niños, jóvenes y adultos en las áreas tecnológicas enfocadas a la robótica y STEAM [Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas). Sin perjuicio de que la entidad así constituida pueda realizar objetivos que promuevan no solo la educación no formal sino en general la formación integral de grupos de Colombianos y extranjeros. En desarrollo de su objeto principal, la Entidad podrá: a. Contribuir con entidades públicas y privadas en el desarrollo intelectual y de conocimiento de la población

b. Promover la formación académica, técnica, tecnológica, intelectual, social, ética y moral de niños, jóvenes y adultos. Para esto, la Entidad podrá asociarse con entidades afines, públicas o privadas nacionales o internacionales, así como también promover propios programas educativos y de formación.

c. Promover la formación del cuidado ambiental por medio de los ODS (Objetivos, de Desarrollo Sostenible).

d. Promover la formación de niños, jóvenes y adultos en formación empresarial.

e. Promover la ejecución y desarrollo de proyectos tendientes a reforzar las habilidades blandas en niños, jóvenes y adultos.

f. Dictar seminarios, cursos talleres, conferencias y demás eventos conducentes a la divulgación y formación general de las personas.

g. Celebrar contratos de prestación de servicios afines al objeto social de la Entidad con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Para ello y si es el caso, la Entidad podrá participar en licitaciones públicas o privadas.

h. Contratar y subcontratar personas que, por las características de los servicios, sean requeridos para garantizar los resultados y la calidad de los mismos.

i. Comprar, vender o recibir en calidad de donación dineros, bienes muebles e inmuebles.

j. Utilizar los medios masivos de comunicación para divulgar o informar a las personas en general sobre los programas, proyectos y campañas desarrolladas por la Entidad.

k. Promover, financiar y divulgar la Educación en Colombia y el exterior. . Crear alianzas y convenios con entidades oficiales y privadas cuyos objetivos sean similares a los de la Entidad.

m, Desarrollar acciones o programas que se reflejen en el crecimiento social, técnico y profesional de cada uno de los miembros y/o asociados de la Entidad.

n. Establecer coordinación y convenios con todo tipo de instituciones agremiaciones y asociaciones sean nacionales o extranjeras para el impulso y desarrollo del sector educativo en Colombia y el extranjero.

o. Fortalecer los espacios de participación de las mujeres, jóvenes, comunidades indígenas y afrocolombianas, a través de programas que promuevan la equidad.

p. Promover la creación de semilleros de ciencia y tecnología incluyendo robótica educativa, STEAM, Astronomía y Clubes de Ciencia en el ámbito Nacional e Internacional,

PATRIMONIO

\$ 500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representación Legal: La entidad que por estos estatutos se reglamenta será representada legalmente ante terceros, al igual que judicial y extrajudicialmente por el presidente de la



CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2021 - 10:46:15
Recibo No. S000741900, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pyq3FUAQ74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siitulua.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: a. Convocar a los miembros de la Asamblea General a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
b. Convocar a los miembros de la Junta Directiva a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.
c. Ejercer la representación legal de la Entidad.
d. Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones de la Junta Directiva y las políticas que ésta defina.
e. Celebrar los contratos y ejecutar los actos de su competencia, obteniendo la autorización de la Junta Directiva en los casos previstos en estos Estatutos.
f. Representar a la Entidad ante personas o entidades nacionales o extranjeras para el logro del objeto social de la Entidad.
g. Administrar, desarrollar y proteger los bienes de la entidad.
h. Coordinar y dirigir los proyectos y programas que adelante la Entidad en cumplimiento de sus objetivos.
i. Presentar un informe anual a la Junta Directiva sobre su gestión.
J. Constituir a nombre de la Entidad cuentas corrientes o de ahorro; constituir depósitos a término y celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. Dichas cuentas llevarán su firma.
K. Convocar y asistir a las reuniones de la Junta Directiva.
l. Nombrar los funcionarios que requiera la Entidad en el ejercicio de sus programas y actividades, evaluar su cumplimiento y suspender su vinculación cuando fuere necesario.
m. Llevar y ordenar que se lleven, bajo su responsabilidad, los libros de contabilidad de la Entidad. Cuidar la recaudación en inversión de sus fondos y manejarlos en el sector financiero a través del Contador.
n. Promover cualquier clase de gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses de la Entidad y constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales a que hubiere lugar.
o. Previa aprobación dada por la Junta Directiva, delegar en otros funcionarios o empleados de la Entidad, una o varias de sus atribuciones.
p. Todas las que le señale la Asamblea y la Junta Directiva, de conformidad con los presentes Estatutos.

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 28 de enero de 2021 de la Asamblea Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 11411 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA	C.C. No. 16,286,669
JUNTA DIRECTIVA	ANA MARIA PEREZ LONDOÑO	C.C. No. 42,018,523



CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2021 - 10:46:15
Recibo No. S000741900, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pyq3FUAQ74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siitulia.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: P8551

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de tulua y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE TULUA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/02/2021 - 10:46:16
Recibo No. S000741900, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pyq3FUAQ74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siitulua.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2021.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
